



Convocatoria para la Revista del Programa de Posgrado en Derecho

Números Especiales

Dirigida a:

A profesores, investigadores y estudiantes de las entidades que forman parte del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.

Bases:

1. Las propuestas podrán ser presentadas por profesores, investigadores y/o alumnos de las divisiones de estudios de posgrado en derecho de cada entidad de la UNAM (en coautoría o de forma individual).
2. También podrán participar en esta convocatoria las personas que pertenezcan a otras áreas de las ciencias sociales, siempre que sus trabajos estén estrechamente vinculados al campo jurídico.
3. Las personas que envíen un texto a la Revista deberán señalar tanto su institución de adscripción como su registro ORCID.
4. Los textos presentados deberán ser inéditos y tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25 (incluyendo todas las secciones señaladas en los instructivos que se adjuntan a la convocatoria).
5. Los interesados deberán enviar sus artículos a la dirección electrónica: revista.rpd@posgrado.unam.mx. Es importante señalar que se recibirán a lo largo de todo el semestre, conforme se vayan acumulando los números de cada entidad.
6. Para asegurar la publicación de cada número especial, se dará prioridad a las entidades que envíen sus artículos con mayor prontitud, siempre que estos sean evaluados y dictaminados satisfactoriamente.

Este procedimiento garantizará la publicación de un número especial dedicado a alguna de las entidades que conforman el Programa de Posgrado en Derecho cada semestre.

7. El envío de un artículo no garantiza su publicación, pues esta se encuentra condicionada al cumplimiento estricto de las reglas editoriales y a la decisión que se tome después de la revisión por pares en la modalidad doble ciego.

8. Las directrices para autores se podrán consultar en la página electrónica: Envíos | Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM.

9. Los interesados deberán entregar, junto a su trabajo de investigación, la carta cesión de derechos que se anexa a la convocatoria.

10. Los artículos que no sean considerados para publicarse en el número objeto de esta convocatoria por alguna razón editorial, serán liberados a sus autores.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, 11 de febrero de 2025.

Dr. José Antonio Álvarez León.

Dr. Rodrigo Brito Melgarejo.

Codirectores.

Dra. Marisol Anglés Hernández

Coordinadora del Posgrado en Derecho UNAM.

